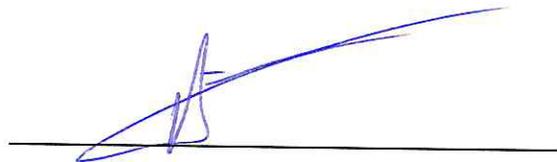


Ciudad de México, a 01 de agosto de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

Me refiero al reactivo identificado con el número A.2.16. “Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo en el ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.



Lic. Omar Zúñiga Lozano
Coordinador de Administración y Finanzas.